

DEL SEN. FERNANDO CASTRO TRENTI, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A ATENDER LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, CONSISTENTE EN PROPORCIONAR 15 MIL METROS CÚBICOS DE MATERIAL ASFÁLTICO PARA LA REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS EN BAJA CALIFORNIA, ATIENDA LA SOLICITUD HECHA POR EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, CONSISTENTE EN PROPORCIONAR 15 MIL METROS CÚBICOS DE MATERIAL ASFÁLTICO PARA LA REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO. A CARGO DEL SENADOR FERNANDO CASTRO TRENTI HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, **FERNANDO CASTRO TRENTI**, legislador integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción II, así como el artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, me permito someter al Pleno, para turno directo, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Esta semana, el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, solicitó a la delegación estatal del organismo descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, un primer apoyo equivalente a 15 mil metros cúbicos de material asfáltico que se utilizarán para el mantenimiento y la reparación de las principales vialidades de la ciudad.

Con esos 15 mil metros cúbicos de asfalto, se pretende iniciar lo más pronto posible la reparación y el mantenimiento de algunas vialidades primarias del primer cuadro de la ciudad, como el bulevar Benito Juárez, obras que sin duda alguna representarán grandes beneficios para los rosaritenses.

Dentro de los servicios más demandados por la población de Playas de Rosarito, la rehabilitación de vialidades ocupa un lugar prioritario, y es necesario el concurso de los sectores federal, estatal y municipal para dar respuesta pronta y satisfactoria a estas demandas.

Playas de Rosarito es un Municipio que depende en gran medida del turismo para su sustentabilidad económica y tener una infraestructura carretera deficiente o en mal estado repercute directamente en el desarrollo armónico de las actividades turísticas que se llevan a cabo, afectando, tanto a los empresarios como a la población en general.

Este año, Baja California ha sido azotada por algunos fenómenos, naturales y políticos, que han afectado gravemente la economía del Estado y es prioritario apoyar los proyectos que persiguen la reversión de esta dinámica, buscando el mejoramiento de la situación que viven los bajacalifornianos.

Es momento de hacer a un lado las diferencias que puedan existir por razón de ideología política y hacer un frente común para el beneficio de la población del país, en especial, de aquella que se ha visto afectada de mayor manera, como la bajacaliforniana.

Final de año es la época en que el afluente turístico de la zona aumenta hasta sus niveles máximos y es esencial para el buen desarrollo de las actividades económicas relacionadas con el turismo, contar con la infraestructura adecuada, en especial, para que el turista se lleve una muy buena impresión, lo que seguramente significará que regrese a disfrutar de Baja California en la siguiente oportunidad que tenga.

Es menester que todos hagamos nuestra parte y, como legisladores federales, es nuestro deber revisar el buen desempeño de las funciones que el pueblo ha delegado en sus gobernantes, por esto es que el día de hoy, en solidaridad con el gobierno municipal de Playas de Rosarito, Baja California, se propone exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal a que brinde el apoyo requerido por la población rosaritense y proporcione los recursos solicitados por el ayuntamiento para llevar a cabo el mantenimiento y reparación de las vialidades de esa ciudad.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la delegación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en Baja California, atienda la solicitud hecha por el Municipio de Playas de Rosarito, consistente en proporcionar 15 mil metros cúbicos de material asfáltico para la rehabilitación y reparación de diversas vialidades del Municipio.

ATENTAMENTE

SEN. FERNANDO CASTRO TRENTI

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 7 días del mes de diciembre de 2010.